REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

Finanzas GWAC/ARB/MAPP/MTE/ENV/ mapp

24.12.2021 Dec. N°341

SANTA CRUZ, 24 de diciembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado Nº156, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 21.12.2021.

DECRETO EXENTO Nº 3.738.-

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la

forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
Gestion	215.22.08	Servicios Generales		3,000,000
004.021.	215.22.08.011.001.014	Organizaciones Comunitarias	3,000,000	
		TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$		3,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
Gtotton	215.21.04	Otros Gastos en Personal		3,000,000
002.021.	215.21.04.004.001.063	Asistencia Profesional a Componente de Servicios especializados del Programa Red de Apoyos y Cuidados (Relac)	3,000,000	
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$		3,000,000

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (S)

GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)

- Dirección de Control



REPÚBLICA DE CHILE J. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal MAPP/nro

CERTIFICADO Nº 156

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 18° de fecha 21 de diciembre del año 2021, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 63

Disminución de Gastos	\$3.000.000
Aumento de Gastos	\$3.000.000

En Santa Cruz, a 21 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno.

MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC: - Archivo (1)

3f29 del 23.12.2021

Decete Franto Nº2 3\$38

24.12. 2021.



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº 063

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR S
	215.22.08	Servicios Generales		3,000,000
004.021.	215.22.08.011.001.014	Organizaciones Comunitarias	3,000,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			3,000,000	

		AUMENTO DE GASTOS		
Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR S
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		3,000,000
002.021.	215.21.04.004.001.063	Asistencia Profesional a Componente de Servicios especializados del Programa Red de Apoyos y Cuidados (Rolac)	3,000,000	
TO DE STATE OF THE	DE BHON SECTION OF SECTION SECTION	GOMEDO nzas (S)	Adminis	MAL BENAVIDI trador Municipal NUÑEZ VERA ento de Finanzas (S